



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y TRABAJADORES ESTATALES - COORPENTRES contra HERRERA MORALES EUDIL ANTONIO. Exp. 11001-41-89-039-2021-00426-00.

Conforme a la manifestación que antecede, se acepta la renuncia al poder conferido a la abogada JNIER MILENA VELANDIA PINEDA como apoderada del extremo demandante. Téngase en cuenta que se allega comunicación enviada a su poderdante, así como la confirmación de la aceptación de renuncia por la sociedad actora (fl. 10 C-1), conforme lo dispuesto en el artículo 76 del C.G. del P.

Se reconoce personería para actuar en representación del extremo demandante a la Dra. **FLOR EMILCE QUEVEDO RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.597.000 y de tarjeta profesional No. 328.836 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 116 **hoy** 15 de octubre de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adf0c1056cca45e16516a5000e0be44d270d6462eec9e1dfe76a21f13aac83fd**
Documento generado en 13/10/2021 12:26:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.